

Minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, celebrada el día martes 22 de agosto de 2017.

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 11:13 horas del día 22 de agosto del año 2017, en la Sala de Reuniones de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en Paseo Niños Héroes No. 352, Colonia Centro, se reunieron la Mtra. Maribel García Molina, Consejera Electoral; Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa, Consejera Electoral; y el Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Consejero Electoral, Titular e Integrantes respectivamente de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

---En uso de la voz, la Consejera Electoral Maribel García Molina inicia la reunión agradeciendo la asistencia de los presentes e informa que la reunión se celebra para continuar con la revisión y análisis del material a utilizar en el proceso de Integración de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018.-----

--El Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez propone tomar como indicadores del desempeño de Presidentas y Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales del proceso pasado, la asistencia a Sesiones del Consejo correspondiente; asistencia y participación en conteo y enfajillado de boletas; e incluso se puede pedir información a la Coordinación de Administración sobre el desempeño financiero en los Consejos Distritales y Municipales. Propone también considerar acudir al Politécnico para solicitar un video de "Evaluación del desempeño" que podría ser de utilidad para implementar un sistema de evaluación a futuros integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.-----

--La Mtra. Maribel García Molina muestra a los presentes unos cuadros con información referente a la integración inicial de Consejos Distritales y Municipales del proceso electoral 2015-2016, así como la integración final de los mismos.-----

--Muestra cuadros y gráficas con información de los perfiles de las personas que integraron los Consejos Distritales y Municipales que fungieron como Presidentas y Presidentes, Consejeras y Consejeros Propietarios, y Consejeras y Consejeros Suplentes. Dicha información se refiere a sexo, grupos de edad y escolaridad, tanto de la integración inicial de Consejos como de integración final.-----

--La Mtra. Maribel García Molina muestra en la lista las personas que renunciaron y las fechas de renuncia. El Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez recomienda buscar las causas de las renunciaciones, así como revisar las actas de la última sesión en los Consejos Distritales y Municipales para verificar quienes estuvieron presentes.-----

--La Mtra. Maribel García Molina propone a la Comisión de Paridad de Género que emita un acuerdo en el que en caso de sustitución de Consejeros pueda realizarse atendiendo los principios de paridad de género antes que el orden de prelación, es decir

si renuncia una mujer debe sustituirse con una suplente mujer independientemente de su orden de prelación así mismo en el caso de un hombre. -----

--La Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa comenta que la Comisión de Paridad de Género puede revisar si se pueden establecer lineamientos para ello y de la misma manera analizar las renunciaciones por género, para que sirva de base para la propuesta de implementar Listas de reserva y que al momento de la renuncia de algún integrante de los Consejos, la suplencia sea del mismo género. El Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez comenta revisar si existen las bases que permitan esto en el Reglamento de Elecciones y demás legislación. La Mtra. Maribel García Molina comenta que la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral pueda establecer un acuerdo para que el primer suplente sea de género femenino.-----

--Como pendientes se establece enviar los cuadros con información referente a la integración inicial de Consejos Distritales y Municipales del proceso electoral 2015-2016, así como la integración final de los mismos al Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez y a la Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa para que puedan revisarlo.-----

--Respecto a la próxima convocatoria para la integración de los Consejos Distritales y Municipales se comenta girar dicha Convocatoria vía correo electrónico a Directores de Escuelas para que lo comparta con maestros, así como enviarla a Organismos Colegiados, Cámaras de Comercio, Asociaciones Ganaderas, etc. Se comentará con las personas pertinentes que puedan tener banco de direcciones de correo electrónico.

--De igual manera se comenta que puede buscarse acercamientos con diversos organismos para ir personalmente a brindar pláticas informativas acerca de la figura de Consejero Electoral.-----

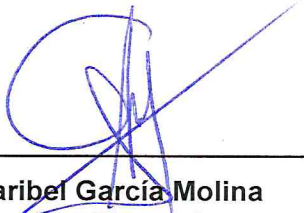
--Analizando los documentos utilizados en el procedimiento de integración de Consejos, en el documento llamado "ANEXO 2, Currículum" se comenta la pertinencia de modificar el campo reservado para "ESOLARIDAD" y dejarlo como "Grado de estudio" con celdas para marcar el grado correspondiente, así como agregar otro campo para poner la Carrera o especialidad cursada.-----

--En la cédula de calificación de la entrevista se comenta revisar la ponderación de cada pregunta de acuerdo al cargo que el aspirante desea ocupar. Se comenta la posibilidad de plantear preguntas distintas para aspirantes con y sin experiencia como Consejeros o Consejeras Electorales.-----

--Para próxima reunión de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral se propone revisar y escoger preguntas que sirvan para revelar las competencias de las y los aspirantes. Se agenda próxima reunión para el día 31 de agosto del presente año.---

---No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:54 horas, doce horas cincuenta y cuatro minutos, la Consejera Electoral Mtra. Maribel García Molina, da por concluida la reunión de trabajo. -----

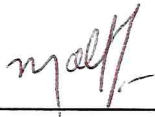
--Firmando la presente minuta las y los asistentes para constancia.-----



Mtra. Maribel García Molina
Consejera Electoral



Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa
Consejera Electoral



Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez
Consejero Electoral

*Esta hoja forma parte de la minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, celebrada el día martes 22 de agosto de 2017.

